

en el cargo de Intendente Regional de la Intendencia Regional de Arequipa de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora MILAGROS LEONOR COPA MEDINA en el cargo de Intendente Regional de la Intendencia de Arequipa de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, cargo considerado de confianza.

**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como a la Oficina General de Administración, para las acciones pertinentes.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional de la SUNAFIL (www.sunafil.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE LUIS CÁCERES NEYRA  
Superintendente Nacional de Fiscalización Laboral

1675271-1

**PODER JUDICIAL**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**Establecen conformación de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 278-2018-P-PJ**

Lima, 30 de julio de 2018

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 205-2018-CE-PJ, de fecha 17 de julio de 2018, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, que crea una Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia de la República, y un Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria.

CONSIDERANDO:

**Primero:** Es atribución del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, designar a los señores Jueces Supremos que integrarán las Salas Especializadas de la Corte Suprema de Justicia de la República, de conformidad a lo señalado en el numeral 5 del artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**Segundo:** Estando a que la Presidencia del Poder Judicial debe adoptar las medidas para garantizar la dinámica de los órganos jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia de la República; en tanto su labor no puede paralizar resulta necesario efectuar una nueva conformación de las Salas Especializadas de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Por lo expuesto, de conformidad con las atribuciones conferidas por el numeral 5) del artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Disponer que a partir 1 de agosto de 2018, la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia, quedará conformada de la siguiente manera:

**SALA PENAL ESPECIAL:**

1. Sr. Jorge Luis Salas Arenas (Presidente)
2. Sr. Araceli Denyse Baca Cabrera
3. José Antonio Neyra Flores

**Artículo Segundo.-** Precisar que el señor Héctor Hugo Núñez Julca, se desempeñará como Juez de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

**Artículo Tercero.-** Precisar que el señor Ramiro Anibal Bermejo Ríos se desempeñara conforme lo dispone el artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 205-2018-CE-PJ.

**Artículo Tercero.-** Precisar que a partir del 1 de agosto de 2018, la Sala Penal Especial integrada por los señores Aldo Martín Figueroa Navarro, Iris Estela Pacheco Huancas y Juan Chávez Zapater, mantendrá su vigencia por 30 días calendarios.

**Artículo Cuarto.-** Notifíquese la presente resolución al Consejo Ejecutivo del poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Administración de la Corte Suprema de Justicia, e interesados.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

VÍCTOR ROBERTO PRADO SALDARRIAGA  
Presidente

1675450-1

**CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA**

**Designan magistrados y conforman Primera y Séptima Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 287-2018-P-CSJL/PJ**

Lima, 30 de julio de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, mediante la razón que antecede se pone a conocimiento de la Presidencia el sensible fallecimiento del señor esposo de la doctora Alicia Margarita Gómez Carbajal, Presidenta de la Séptima Sala Laboral de Lima, suceso acaecido el día veintinueve de julio del presente año, en ese sentido solicita licencia por fallecimiento por el periodo que corresponda.

Que, mediante el ingreso número 430865-2018 el doctor Fernando Montes Minaya, Presidente de la Primera Sala Laboral de Lima, solicita hacer uso de sus vacaciones por el periodo del 31 de julio al 06 de agosto del presente año.

Que, mediante el ingreso número 416162-2018 la doctora Patricia Lazarte Villanueva, Juez Titular del 19° Juzgado Contencioso Administrativo de Lima solicita hacer uso de sus vacaciones por el periodo del 31 de julio al 29 de agosto del presente año.

Que, estando a lo expuesto en los considerandos anteriores, resulta necesario a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales de los diversos órganos jurisdiccionales, proceder a la designación de los Magistrados conforme corresponda.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** DESIGNAR al doctor PERCY MILTON VALENCIA CARRERA, Juez Titular del 30°